



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° 291 de fecha 28 SEP 2022

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2022”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D C.

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 10 del Decreto No. 192 de junio 2 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 540 del 24 de diciembre de 2021, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 518 del 16 de diciembre de 2021, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Distrito Capital.

Que el Presupuesto Anual aprobado al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia 2022 fue la suma de \$38.865.190.000.

Que mediante Decreto 320 del 5 de agosto de 2022 se efectuó una adición en el presupuesto de gastos e inversiones del DADEP por valor de \$800.000.000 quedando un presupuesto disponible de \$39.665.190.000.

Que el Decreto 192 de junio 2 de 2021 “Por el cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”, establece en su artículo 10 las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación y determina el trámite que deben seguir los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, requiere adelantar un traslado presupuestal al interior del agregado de Adquisición de servicios por valor de \$8.116.002, de los rubros Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros, Servicios de parqueaderos, Servicios de documentación y certificación jurídica, Servicios de protección (guardas de seguridad), Servicios de copia y reproducción, Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad, (excepto computadores y equipos periféricos) y Servicios de instalación de otros bienes n.c.p. a los rubros de Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet y Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p., toda vez que se requiere realizar el mantenimiento del parque automotor y contratar el licenciamiento, soporte, servicios de correo electrónico y herramientas colaborativas del DADEP, según solicitud radicada con No. 20224050068403 de septiembre 27 de 2022.

Que atendiendo lo dispuesto en el párrafo único del artículo 10 del Decreto 192 de 2021 y la Circular Externa No. DDP 000008 del 31 de diciembre de 2019 de la Dirección Distrital de Presupuesto, a través de la cual “Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales”, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, realizará la modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal al interior de los rubros que componen Adquisición de servicios por valor de \$8.116.002, con la afectación correspondiente (Contracreditos y Créditos).

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, por la suma de OCHO MILLONES CIENTO DIESEISEIS MIL DOS PESOS M/CTE (\$8.116.002), así:





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Continuación de la Resolución N° 291 de fecha 28 SEP 2022

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2022”

| CONTRACRÉDITO | | |
|----------------------|--|-----------|
| O2 | Gastos | 8.116.002 |
| O21 | Funcionamiento | 8.116.002 |
| O212 | Adquisición de bienes y servicios | 8.116.002 |
| O21202 | Adquisiciones diferentes de activos | 8.116.002 |
| O2120202 | Adquisición de servicios | 8.116.002 |
| O2120202006 | Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua | 3.505.815 |
| O212020200604 | Servicios de transporte de pasajeros | 2.689.927 |
| O21202020060464112 | Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros | 2.689.927 |
| O212020200607 | Servicios de apoyo al transporte | 815.888 |
| O21202020060767430 | Servicios de parqueaderos | 815.888 |
| O2120202008 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 4.610.187 |
| O212020200802 | Servicios jurídicos y contables | 385.818 |
| O21202020080282130 | Servicios de documentación y certificación jurídica | 385.818 |
| O212020200805 | Servicios de soporte | 1.841.105 |
| O21202020080585250 | Servicios de protección (guardas de seguridad) | 848.751 |
| O21202020080585951 | Servicios de copia y reproducción | 992.354 |
| O212020200807 | Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción) | 2.383.264 |
| O2120202008078712001 | Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad, (excepto computadores y equipos periféricos) | 1.611.632 |
| O21202020080787390 | Servicios de instalación de otros bienes n.c.p. | 771.632 |
| TOTAL CONTRACRÉDITO | | 8.116.002 |

| CRÉDITO | | |
|----------------------|--|-----------|
| O2 | Gastos | 8.116.002 |
| O21 | Funcionamiento | 8.116.002 |
| O212 | Adquisición de bienes y servicios | 8.116.002 |
| O21202 | Adquisiciones diferentes de activos | 8.116.002 |
| O2120202 | Adquisición de servicios | 8.116.002 |
| O2120202008 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 8.116.002 |
| O212020200804 | Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información | 4.302.876 |
| O21202020080484290 | Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet | 4.302.876 |
| O212020200807 | Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción) | 3.813.126 |
| O2120202008078714199 | Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p. | 3.813.126 |
| TOTAL CRÉDITO | | 8.116.002 |





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Continuación de la Resolución N° 291 de fecha 28 SEP 2022

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2022”

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase copia de la presente resolución a las oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE **28 SEP 2022**



DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTES
Directora

Proyectó: Enrique Adolfo Gómez Salazar - Profesional Especializado SAF
Revisó: Claudia Cecilia Suna Ladino - Profesional Especializada SAF
Aprobó: Mariela Pardo Corredor - Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario
Fecha: Septiembre 2022
Código de archivo: 400170

